

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 6 de diciembre.

La Inglaterra es, sin disputa, el país donde con mas celeridad se generalizan todos los grandes descubrimientos de las ciencias, y donde con mas actividad y resolucion se explotan y benefician todos los grandes adelantos de la industria. Cuando esa Roma de la civilizacion moderna ha hecho inmensas aplicaciones de un invento, es cuando las demas naciones empiezan á ensayarle tímidamente. Por eso la Gran Bretaña marcha al frente del movimiento intelectual y material del mundo, precediendo á los demas pueblos en la senda de los progresos morales y de las mejoras positivas: por eso es, entre todos los estados de uno y otro hemisferio, el mas adelantado, el mas feliz y el mas poderoso.

La demostracion de la prodigiosa rapidez con que en las islas británicas se utilizan y se estienden las conquistas del entendimiento humano, está en las infinitas aplicaciones que allí se hicieron del vapor y de la electricidad á las comunicaciones de mar y tierra.

El primer buque de vapor salio de los arsenales de Londres en 1811: cinco años despues se habian botado al agua 15 naves movidas por el mismo agente: en 1848 ascendia su número á 4253. Actualmente no hay costa que no visiten, ni puerto en el cual no fondeen. El pabellon de San Jorge, llevado sobre las alas maravillosas de Wath, tremola en todos los mares conocidos.

El primer carril se colocó en 1829 en Liverpool y Manchester. Hoy está cubierta la Inglaterra por una inmensa red de caminos de hierro. Hace 22 años andaban las locomotivas 20 millas por hora: hoy andan ordinariamente 40; y en determinados puntos 70.

Sería inútil que nos detuviésemos á enumerar los beneficios que están produciendo esas innumerables vias ferradas. Las tierras que estaban abandonadas y empobrecidas por falta de salida para sus productos, se han poblado y enriquecido instantáneamente. Antes era necesario sacrificar una gran cantidad de dinero y de tiempo para cruzar de un extremo al otro la Inglaterra: en la actualidad no hay ingles, por pobre que sea, que no se aleje alguna vez de la localidad donde nació, para recorrer, en parte al menos, el territorio de su patria.

Será inútil tambien que nos detuviésemos á manifestar cuanto contribuye ese sistema de comunicaciones rápidas y económicas á estender las relaciones comerciales, á difundir la ilustracion en el pueblo, y á estrechar los fraterna-

les vínculos de la sociabilidad, asegurando el trabajo, aumentando el salario, moralizando las costumbres y disminuyendo progresivamente las cifras de la estadística criminal.

La construccion de los caminos de hierro reportó incalculables ventajas á todas las clases de la sociedad inglesa; pero fué especialmente provechosa para la clase pobre, que es tambien la mas trabajadora, la mas numerosa, y la mas digna, por lo tanto, de proteccion y amparo. Fue especialmente provechosa por esa clase infeliz y necesitada, que carece de todas las comodidades de la vida, que necesita regar la tierra con el sudor de su rostro, ó destruir su existencia en la insana lobrete de los talleres industriales para adquirir su sustento y el de sus hijos.

La aristocrácia que posee magníficos caballos y soberbias naves para hacerse conducir por distraccion y recreo á todas partes, y la clase media que cuenta con recursos suficientes para viajar en los carruajes públicos, no son las que mas han ganado con los caminos de hierro. Los artesanos, los obreros, los labradores, que vivian y morian como las plantas, sin ver mas que el limitado horizonte del pueblo ó de la aldea en donde habian nacido, que estaban condenados á perpetuo aislamiento y á una completa incomunicacion con el resto de la humanidad: los pobres, que frecuentemente se hallaban imposibilitados de hacer lucrativo su único capital, que es el trabajo, por falta de lo necesario para trasportarse de un punto á otro, esos son los que mas deben al maravilloso invento del vapor, y esos son los que al mismo tiempo depositando diariamente su óbulo en las cajas de las estaciones, ofrecen el lucro principal á las empresas de ferro-carriles.

Este aserto está claramente comprobado con los siguientes datos.

Personas.

Viajaron en 1849 en carruajes de 1ª clase.	7.292,811
Id. id. de 2ª clase.	23.521,650
Id. id. de 3ª clase.	15.686,911
Id. id. de 4ª clase.	17.103,412

De estas cifras se desprende que el número de los que viajan en wagones de tercera y cuarta clase, es decir de pobres, es infinitamente mayor al de los que viajan en carruajes de primera y segunda, es decir al de los ricos.

No son menos asombrosos los progresos que se hicieron en Inglaterra respecto á comunicaciones telegráficas. En los primeros años de este siglo no pasaba de 40 millas por hora la celeridad con que se transmitia un despacho por medio del mejor telégrafo. Hoy se envia una noticia á dos ó cuatrocientas leguas de distancia en pocos minutos, ó mas bien en pocos segundos.

Hace cincuenta años, los telégrafos lentos y pesados como eran, estaban únicamente á disposicion del gobierno: hoy están á disposicion del público por la módica retribucion de algunos chelines.

Hemos espuesto sucintamente algunas de las causas á que debe la poderosa Albion su engrandecimiento. En uno de nuestros próximos números demostraremos que aquellas naciones que no procuren por los mismos medios su prosperidad, no tan solo dejan de adelantarse, sino que caminan á su decadencia y á su ruina. En los tiempos que atravesamos, en estos tiempos del vapor y de la electricidad, detenerse es retroceder.

(Nacion.)

La Esperanza, El Diario Español y El Observador, han recobrado desde hoy su carácter político, La Epoca y sus demás cólegas La Nacion y El Clamor le recobrarán en los primeros dias de esta semana.

BÁRCELONA 1º de diciembre.

EL DOS DE DICIEMBRE DE 1804.

Hoy es el aniversario de uno de los actos mas imponentes por su grandeza y magnificencia que ha celebrado la popular ciudad de Paris. Hace cuarenta y ocho años que Napoleon, el genio de las batallas, recibió de la gratitud nacional la corona de los Césares en premio de sus gigantescos y extraordinarios servicios prestados en las aras de la patria. En este dia, dos de diciembre, la capital de Francia estaba invadida de una multitud inmensa de curiosos y extranjeros atraidos por la solemnidad que se desplegaba habiéndose reunido las diputaciones de todas las autoridades administrativas y judiciales, de todos los guardias nacionales del imperio, todos los cuerpos municipales, los presidentes de las provincias y cantones de los departamentos y los corregidores de las principales ciudades. En medio de tanto oropel, de tanto brillo y magestad, ¡qué imaginacion hubiera ocurrido la idea del fin aciago y desventurado del héroe de la fiesta! Aun no trascurrieron once años cuando el que era aclamado el salvador de la Francia, despojado de todos sus títulos de todos sus honores, de todas sus consideraciones consumia su existencia en el árido peñasco de Santa Elena.

Cuando va á reproducirse en aquella nacion, teatro de las mas complicadas escenas, un acto tan memorable por la influencia que vino á ejercer en la suerte y destinos de los pueblos; ahora que un nuevo orden de cosas va á cambiar radicalmente la situacion política de la Francia, creemos de actualidad referir á nuestros lectores la

ceremonia de la consagracion y coronacion del tio del futuro emperador.

El dos de diciembre del año 1804, el Papa, Napoleon y Josefina acompañados de una corte imponente, se dirigieron á través de un concurso inmenso de espectadores á la iglesia metropolitana de Nuestra Señora. Pio VII, ofició pontificalmente con toda la pompa de la iglesia romana; Napoleon y Josefina fueron ungidos con los santos óleos en la frente y en las dos manos, haciendo esta triple oracion que recitó el Santo Padre: «Dios todo poderoso y eterno... derramad con vuestras manos el tesoro de gracias y bendiciones sobre vuestro servidor Napoleon, á quien apesar de nuestra indignidad personal consagramos hoy Emperador en vuestro nombre.» Esperando que se acabasen los otros rezos de consagracion, el emperador y la emperatriz se sentaron y permanecieron en su trono; se levantaron despues y adelantándose segunda vez hacia el altar para la ceremonia de la coronacion, y cuando el Papa habia bendecido las dos coronas, Napoleon cogiendo la que le estaba destinada, se la colocó por sí mismo sobre la cabeza, como para dar á entender que solo la debía á Dios y á su espada. Tomó en seguida la otra corona y la colocó en la frente de la Emperatriz que habia permanecido de rodillas junto al altar.

Cuando el oficio divino estuvo acabado, el Emperador sentado, la corona en la cabeza y la mano sobre los santos evangelios, pronunció de nuevo delante de los tres presidentes del senado, del cuerpo legislativo y del tribunado, el juramento que habia ya prestado al recibir el acta constitucional del imperio.

El rey de armas gritó luego con voz atronadora: «El muy glorioso y muy augusto emperador Napoleon, emperador de los franceses, está coronado y entronizado: Viva el Emperador!» En el mismo instante unánimes gritos de ¡Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz! hicieron resonar las bóvedas de la basilica: los dos esposos salieron de la iglesia entre el ruido de las mismas aclamaciones y regresaron á las Tullerías seguidos de la brillante corte que les habia acompañado á nuestra Señora. Por tres dias se hicieron en Paris fiestas nacionales y regocijos particulares, y la expresion de la alegría pública se manifestó de un modo unánime. (C. de B.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 5 de diciembre.

El emperador ha recibido en las Tullerías al marqués de Antonini el cual

le ha entregado las cartas de S. M. el rey de las Dos Sicilias que le confirman cerca de Su Majestad Imperial Napoleón III en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

—Se ha hecho una visita domiciliaria en la habitacion de monseñor el obispo de Lucon á consecuencia de la prision del señor Brodu, gerente de la *Esperanza del Pueblo*, que habia distribuido protestas del partido legitimista contra el imperio. La direccion de los sobres de las cartas que no habia distribuido aun el señor Brodu y que se hallaron en su poder, parecian de una misma letra y escritas de una misma mano. Ademas en el acto de su arresto, el señor Brodu era portador de una carta dirigida á Mr. Eumerand de la Rochette, dentro de la cual habia otra con esta sola inscripcion: *Al Rey*. Esta carta traia el sello del obispo, y es enteramente de la mano de monseñor el obispo de Lucon. Cuyo contenido es el siguiente:

Lucon 10 noviembre de 1852.

Señor:

Nos, no cesamos de rogar al Señor á fin de que se digne poner un término á los males de la Francia y que nos devuelva la paz

Cuando empezamos, hace diez y ocho meses los fundamentos de un magnífico colegio católico vendeano, deseaba participarlo á vuestra Magestad; pero he pensado que la carta en que me he tomado la libertad de escribiros os lo participaria.

Mi diócesis ha hecho toda clase de sacrificios; y ha comprendido, que la sociedad persistia, si no se remediaba el mal de la educacion. Nuestro magnífico colegio se ha levantado y engracido y en este momento se están ocupando en cubrirlo.

Vos lo comprenderéis señor, con bondad y juzgaréis si puede ser conveniente de dar á este establecimiento una prueba que la buena y fiel Vendea, merece de vuestra real aprobacion.

Con el mas profundo respecto Señor.—De vuestra Magestad.—El muy humilde y obediente servidor y fiel súbdito.—Jaime Maria José, obispo de Lucon.

—El canciller del Echiquier, Mr. de Israeli, ha presentado á la cámara de los comunes en la sesion del 3 su tan esperada esposicion financiera. Trata de abolir los derechos de faros, puertos y las cargas de la corporacion de Trinity-Horen. Estos derechos se incluirán en el presupuesto general.

—El *Mornig Herald* anuncia que el aumento de fuerzas de la marina será pedido en presupuesto especial y cuando estará concedido, acto continuo empezará el alistamiento de las tropas de marina y el reclutamiento de los marinos.

—La cámara de los representantes belgas continúa, en su sesion del 3 de diciembre, la discusion del proyecto de ley sobre la represion de las ofensas dirigidas contra los soberanos extranjeros por via de la prensa. Varios oradores hablaron, pero aun no se habia pasado á la votacion.

—Por decreto del 2 de diciembre se han cerrado las sesiones del cuerpo legislativo, y volverá á reunirse el 14 de febrero de 1853.

—A la comida que dió el Emperador el 2 de diciembre, solo habia los miembros de su familia.

(Correo de Barcelona.)

ALEMANIA.

Las correspondencias de Berlin del 18 del actual aseguran la conservacion del Zollverein, y al mismo tiempo indican que la cuestion que ha motivado tantas conferencias, que ha presentado infinidad de peripecias, y que nosotros no dudamos presentará aun, se terminará adoptándose el sistema propuesto por el gobierno prusiano. Las mismas correspondencias anuncian que al consejero privado, conde de Thun, se le habian dado instrucciones por su gobierno, segun las cuales era de esperar que el Austria se conforme, ó al menos tolere el Zollverein.

Los diarios prusianos hablan aun, y dan como muy probable, el viaje del emperador de Austria á Berlin; añadiendo que hace tiempo siguen ambos soberanos una correspondencia muy activa, la cual no solo tiene por objeto los asuntos interiores, sino los exteriores. (Nacion.)

Variedades.

REVISTA DE MADRID.

No es posible que exista situacion mas desdichada que la del periodista obligado á guardar silencio en época de novedades. Cuando Dios crió el mundo y dispuso que todos los dias ocurriese algo sobre la haz de la tierra, fué para que el que escribiese pudiera contar siempre á los hombres que leen alguna cosa de particular. Pero de seguro á nadie se le habrá ocurrido hasta ahora que puedan suceder entre nosotros á cada paso cosas y casos estupendos, sobre los cuales no sea lícito proferir una sola palabra. Un célebre escritor del siglo pasado dijo que despues del agua nada era tan difícil de comprimir como el pensamiento; mas por lo visto se han hecho desde entonces grandes progresos en las ciencias. Hoy está casi resuelto un problema que parecia imposible. Pasemos adelante.

La sociedad madrileña, como todas las sociedades modernas, obran en sentido contrario á la naturaleza. Esta se despoja de sus galas cuando aquella se viste con sus mas brillantes atavios. Mientras la una se presenta humilde, triste y monótona, aparece la otra rica, alegre y variada, como si quisiera usurpar á su rival el imperio del mundo. La poética aurora de un dia de verano ó el fugitivo crepúsculo de una tarde de primavera son espectáculos que quedan eclipsados por la febril alegría de un baile en una noche de invierno. Ya hemos llegado á esta época tan llena de encantos y atractivos para la juventud elegante y bulliciosa. Sin embargo, se advierte alguna tardanza en la solemne inauguracion de la temporada. Los salones de la aristocracia permanecen aun cerrados, las tertulias de gran tono tardan en reorganizarse y hasta los paseos donde la moda luce su tiránico cetro están casi desiertos. La causa de este retraso es la epidemia que se ha declarado. A Dios gracias, no es el cólera ni la fiebre amarilla, sino la insustancial *grippe*, que todos los inviernos hace su viaje de Paris á esta corte, donde reside un mes, y se retira despues de haber regenerado el mundo médico y el mundo farmacéutico á costa del mundo restante.

La *grippe* no ha ofrecido hasta ahora carácter alguno particular; pero su intensidad ha sido mayor que otros inviernos y mas frecuentes las pulmonias

y bronquitis capilares que han sobrevenido de sus resultas. De algunos años á esta parte casi todas las grandes poblaciones de Europa han pagado un tributo á esta epidemia. Hace cinco inviernos que en varias oficinas de Londres cesaron los negocios por el sinnúmero de enfermos. En el *Post-Office* faltaron ciento cuarenta empleados en un mismo dia. Muchas fábricas paralizaron sus trabajos, y casi todas las escuelas de Londres y Edimburgo tuvieron que cerrarse. A propósito de esto, haremos un recuerdo que pueda ser, en las circunstancias presentes, de alguna utilidad. En los colegios de Edimburgo se observó que la *grippe* apenas se habia manifestado en las casas de la parte baja de la ciudad, al paso que se desarrolló con fuerza extraordinaria en los puntos elevados, los cuales parecian deber hallarse preservados por su misma elevacion, á causa de la pureza del aire que allí reina y de sus condiciones de salubridad habitual.

Creemos que conviene tener presente este nuevo ejemplo de la transmision de las enfermedades epidémicas por medio del aire. Ocupando las corrientes superiores de la atmósfera, sus miasmas pueden correrse de un punto á otro ó de una ciudad á otra inmediata, sin que padezcan las localidades intermedias. Pero debe comprenderse que si en el camino encuentran lugares elevados que les detengan en su marcha ó les atraigan por su proximidad, semejantes á las nubes que dejan sus blanquecinos copos en los picos mas elevados, dejarán en aquellos su maléfico virus, sin tocar á las regiones interiores que por esta razon se encontrarán preservadas á causa de las mismas condiciones de su insalubridad ordinaria.

Enmedio de todo, confesamos que la *grippe* madrileña es de una benignidad desconocida en otras partes, y que no debiera ser causa de dilaciones ni tropiezos en materia de bailes, conciertos y tertulias, sobre todo en una poblacion como la nuestra. Bien es verdad que Madrid pertenece exclusivamente á un pequeño número de personas que disponen de todo. Si quisiéramos publicar los nombres de los soberanos absolutos de la república elegante, se asombrarían nuestros lectores al considerar que son tan pocos y que ejercen un poder tan omnímodo. Y lo particular es que aun en este corto número de dominadores hay ciertos individuos privilegiados, cuyo menor capricho es una ley á la cual todo se somete. No tienen mas que abrir los labios para hacerse obedecer ciegamente. Esos individuos y esas individuos se encuentran hoy ausentes de las riberas del Manzanares, y hasta que vuelvan no es fácil que se inaugure de un modo solemne la temporada de los grandes bailes.

Hermoso es sin duda el invierno en las grandes ciudades, pero ¡cuánta miseria, cuántas lágrimas trae consigo esta época del año, cuya vuelta tanto anhelan los que no tienen ni recuerdos de lo pasado ni temores por el porvenir! El honrado jornalero falto de trabajo, el infeliz labrador agobiado bajo el peso de las contribuciones, el artesano que gana un reducido salario, la huérfana, la viuda, el anciano desvalido y pobre, ¡con que descensuelo tan profundo vea acercarse al cruel invierno! De noche y de dia pierden en buscar pan para sus hijos y una choza donde resguardarse de la intemperie. Su voto mas ar-

diente es que Dios abrevie el curso del tiempo y les traiga de nuevo el calor y la abundancia. Entretanto ciertos hombres pasan el tiempo en proyectos de loca ambicion, olvidando que el hambre y la desnudez llaman á sus puertas. Los ayes de la pobreza llegan rara vez á la morada del lujo, aunque á veces caiga derribado el alcázar de la opulencia por los gritos de la desesperacion.

PALMA.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

Publica el *Balear* su segundo artículo en demostracion de la inconveniencia de la disposicion que sujeta al pago de los derechos de consumo al azucar que se introduzca con destino á la fabricacion. Reconociendo como nuestro colega los perjuicios que con tal gravamen se han de sentir pedimos su supresion y tendríamos en que así se hiciera, una gran satisfaccion. Somos enemigos de todo impuesto indirecto y aun cuando los encabezamientos forzosos han venido ha hacer esta contribucion de consumos de indirecta en directa, adolece sin embargo de vejaciones y sobre todo hace ilusorio el principio proclamado por la ley fundamental del Estado que determina que en proporcion á sus haberes concurren todos al sostenimiento de las cargas públicas.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

S. DONATO Y S. HERMOGENES MÁRTIRES.

Fueron naturales del reino de Portugal y como hijos de padres cristianos fueron criados en el santo temor de Dios y observancia de su santa ley. Sabido por Daciano, que Hermogenes y Donato profesaban la ley cristiana, mandó prenderlos y encerrarlos en oscuras prisiones, cargados de grillos y cadenas; despues los puso á cuidar de sus caballos; y pasados algunos dias, llevados á su presencia, con alhagos blanduras y amenazas trató de obligarlos á que ofreciesen incienso á los idolos y dejasen su santa ley; mas como viese la resistencia que opusieron apesar de los martirios con que mandó afligirlos; ordenó trasladarlos á la ciudad de Mérida, donde se les cortó la cabeza y sus cuerpos hechados en un profundo lago, cuyo triunfo fué á 12 de diciembre de 304.

La oracion de la misa es en honor del santo.

La epístola es del cap. 11 de San Pablo á los hebreos.

Santo de mañana.

STA. LUCIA VIRGEN Y MARTIR.

Tuvo por cuna á la ciudad de Zaragoza en el reino de Sicilia, y desde niña criada en la fé de Cristo. Estando un dia orando delante el se-

pulcro de santa Agueda que la predijo moriria, para lo que se dispuso la santa vigen, repartiendo con larga mano toda su hacienda entre pobres. Un caballero con quien su madre la tenia concertada de casar, la acusó de cristiana delante el rey, y confesado por ella, la mandó llevar al lugar de las mugeres públicas para que allí perdiese su castidad; pero la guardó el Señor. Irritado el tirano, ordenó que la quemasen, pero viendo que las llamas la respetaban, dispuso la atravesasen una espada por el cuello en cuyo martirio dió su alma á Dios año de 303.

La misa es en honor del Santo: la oracion Exaudi nos etc.

La epistola del cap. 10 de la 2ª de San Pablo á los corintios.

De Cádiz y Málaga en 10 dias mistico San Jose, de 49 ton., pat. Jose Pastor, con trigo y habas.

De Sevilla en 2 dias laud S. Antonio, de 50 ton., pat. Bernardo Picornell, con trigo, habas y efectos.

De Valencia y Cullera en 2 dias laud San Nicolas, de 26 ton., pat. Ramon Bauzá, con arroz y efectos.

Idem despachadas.

Para la Habana bergantin Cid, de 152 ton., cap. don Francisco Sacristá con frutos y efectos del pais y 2 pasag.

Para Valencia laud S. Antonio, de 22 ton., pat. Juan Masot, con lastre y 2 pasag.

Para Xerpell laud S. Pedro, de 55 ton., pat. Juan Schembi, con lastre.

Para Valencia laud S. Cayetano de 35 ton., pat. Guillermo Quetgles con azúcar, cerdos efs. y balija.

Idem II.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade con generos, balija y 14 pasag.

Para Mahon jabeque Los Amigos, de 22 ton., pat. Miguel Hernandez, con jabon efs. y 4 pasag.

Para Ciudadela jabeque Union, de 27 ton., pat. Sebastian Picó, con jabon y efectos.

Avisos particulares.

Una propiedad en el término de Marratchi, una hora distante de esta capital, de sesenta y cuatro cuarteradas pocas ó menos, plantada de olivos, algarrobos y almendros, con una casa rústica y urbana, de mucha capacidad, nueva construcción y de gusto moderno; su dueño que lo es D. Ramon Garriga desea enagenarla, y para tratar de ajuste se avistarán con D. Mateo Bordoy que vive frente la casa del General Tacón.

Los síndicos del gremio de taberneros, citan á todos los individuos de su clase, de la capital y su radio, para que concurren en los días 13, 14 y 15 de los corrientes, desde las dos de la tarde hasta las oraciones al local taberna de José Roselló vulgar *can Sugar*, para oír la cuota que les han impuesto, y reclamar los agravios en caso de tenerlos.

Para el remate de la casa con zaguán y huerto, dos botigas y dos entresuelos con puerta á la calle, con sus caballerizas, almacén y agua de pozo, en la calle de la Campana, manzana 4, números 12, 13, 14, 15 y 16, que se subastan por el pregonero Francisco Tomas, según albalán que tiene en su poder. Siempre que la postura acomode al vendedor se rematarán el jueves 16 del corriente á las ocho de la noche, en la plaza de Cort.

En la fábrica Palmesana de los Sres. Estade, Cáceres y compañía situada en la calle de los Olmos, esquina á la puerta de Jesus, existe un nuevo surtido de última novedad en patenes de lana y algodón, y de solo algodón, propios para pantalones de estacion, y á mas telas escocesas de lana de varias clases para uso de señoras, todo de superior calidad. También se hallará en el propio establecimiento, entre multitud de tejidos de uso del pais, el de seda *vulgo honest* que gastan nuestras campesinas: dichos artículos se venderán á precios equitativos.

En la hojalatería de la Cadena de Cort, número 6, junto al despacho de la imprenta Balear, se venden vidrios planos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de Galicia y Asturias, á los mismos precios que si se mandasen traer de Barcelona, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos. Las canales y cañerías de zinc que nueva-mente se construirán en la misma hojalatería serán un veinte por ciento menos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos. Igualmente los objetos de hoja de lata hechos espresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un veinte por ciento de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construcción.

Se halla en venta un birlocho de lujo de doble suspension; el maes-

PRECIOS CORRIENTES EN EL DIA DE AYER.

Medida y peso mallorquin.	Libras.	Suelto.	Diner.	Libras.	Suelto.	Diner.
Paja.	Quintal.	9	á			
Carbon.	Arroba.	5	8		6	8
Algarrobos.	Quintal.	1	4			
Queso.	Idem.					
Lana.	Idem.					
Acete.	Cuartan.	1	6		1	9
Leña.	Quintal.					
Trigo fuerte de Sevilla.	Cuartera.	4	10		4	12
Idem mezcilla idem syc.	Idem.	4			4	4
Idem del pais syc.	Idem.	3	15		4	4
Xexa idem syc.	Idem.	5	15		4	6
Cebada.	Idem.	1	15		1	18
Habas syc.	Idem.	5	9		5	15
En depósito ó sobre el muelle.						
Acete de Sevilla.	Cuartan.	1	5		1	5
Idem del pais.	Idem.	1	2		1	5
Jabon duro.	Quintal.	9	6		9	7
Aguardiente 19.º Olanda.	Cuartin.	2	19		3	
Idem 35.º sin casco.	Jerezana.	115			114	
Almendron.	Quintal.	14	15		15	
Habichuelas.	Cuartera.	6	6		6	9
Acete almendra.	Caja.	55			55	10
Licores asortidos.	Idem.	1	17		1	18
Frutas en almibar.	Idem.	5	9		5	10
Mercado.						
Habas.	Almud.	2				
Guijas.	Idem.	3				
Garbanzos.	Idem.	2	10			
Judias.	Idem.	3	8			
Frijoles.	Idem.	3	6			
Mahiz.	Idem.	1	8			

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

tro de coches que vive frente la bajada de la cuesta nueva de Santo Domingo núm. 29 dará razon.

La persona que quiera arrendar por termino de seis años los predios *Son Serra* y *Son Perera* sitos en el término de la villa de Muro, podrá pasar á dicho pueblo para tratar el ajuste con su propietario.

Está para alquilar la habitacion principal de la casa llamada *Cas Degá* frente el portal de la Almoyna de la Catedral. Para el ajuste darán razon en esta imprenta.

El que quiera comprar un barco de vela cuadra con todas las cosas necesarias y prontas para hacerse á la vela, en muy buen estado de uso, de porte de unos 800 á 850 qq. de muy buena construcción y bien conservado, cuyo inventario padrán ver y examinar acudiendo á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

PAQUETE DE VAPOR
EL BARCELONES,
su capitán don Gabriel Medinas.
Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

LIBRERÍA DE CALABERT,
PLAZA DE CORT.

Observaciones
SOBRE
LOS NUEVE PROYECTOS DE LEY
que el gobierno de S. M. va á someter á la deliberacion de las Cortes del reino convocadas para el 1.º de marzo de 1853.
Dedicalas al cuerpo electoral
SU AUTOR
DON JOSE RUA FIGUEROA,
PROSPECTO.

Esta obra cuya publicacion está dentro de los límites marcados en la circular espedita el 2 del actual por el señor ministro de la Go-

bernacion, formará un volumen en 8.º y verá la luz pública en todo este mes.
Los suscritores al periódico *La Nacion* tendrán derecho á recibir el libro gratis.
Precio, 4 rs. vn.

TEATRO
Funciones para hoy.
FUNCION II.ª QUINCENA 6.ª
Por la noche.
Se pondrá en escena el gran drama de espectáculo en 8 cuadros, escrito por el célebre A. Dumas: titulado

MARGARITA DE BORGONA.
dirigido por el Sr. Pons.
Dando fin con el aplaudido baile
El paso Sterien.
A las 7. Entrada 2 rs.
Por la tarde.

La linda comedia en 2 actos de D. M. B. de los Herreros: titulada
UN FRANCÉS EN CARTAGENA.
dirigida y desempeñada por el Sr. Prats.
Seguirá un escogido intermedio de baile
La Jota Valenciana.
Dando fin con la pieza en un acto,
LAS CITAS Á MEDIA NOCHE.
A las 5 y media. Entrada 2 suels.

Teatro de la Merced.
Funcion para esta tarde.
La comedia en 5 actos
NO GANAMOS PARA SUSTOS.
Baile nacional.
A las 5. Entrada 9 cuartos.

Funcion para esta noche.
Se pondrá en escena por segunda vez el célebre drama en 4 actos,
GUILLERMO TELL,
con su baile análogo.
Dando fin con la chistosa cancion:
NO SE!!
por la señora Torres.
A las siete y media.

AVISOS

oficiales.

Don Mariano Peralta

auditor de guerra honorario, magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma y de Hacienda de la provincia.—Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Jaime Masanet vecino de esta ciudad, contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando, para que dentro el término de nueve dias se presente en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse de la culpa, que contra él resultare que si no lo verifica procederé en su rebeldia, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este dicho juzgado. Palma 11 de diciembre de 1852.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de correos de Mallorca.
El lunes 15 del corriente se despachará correo para Iviza á las cinco de la tarde, el martes 14 á las doce del dia para Mahon y el miércoles 15 para Barcelona á la una de la tarde. Palma 12 de diciembre de 1852.—Pedro Morales.

EMBARCACIONES

FONDEADAS

dia 10.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin, cap. Estades, con generos, balija y 20 pasag.
De Villanueva en 4 dias laud Balear, de 80 ton., pat. Juan Duran, con vino.
De id. en 30 dias jabeque Dolores, de 46 ton., pat. Jorge Bosch, con vino.
De id. en id. jabeque Dolores, de 79 ton., pat. Bartolomé Pieras, con vino.
De Tarragona en 4 dias laud Clementina, de 51 ton., pat. Miguel Brotons, con trigo y efectos.

Id. 11.

De Almería en 5 dias laud S. Miguel, de 30 ton., pat. Antonio Pomar, con trigo y habas.
De Alicante en 3 dias laud S. Antonio, de 45 ton., pat. Salvador Seba, con trigo, efs. y pasajero.
De Almuñecar en 7 dias laud S. Jose, de 25 ton., pat. Guillermo Palmer, con batatas.
De id. en 5 dias laud Sangre, de 24 ton., pat. Juan Porcell, con batatas.
De id. en 9 dias laud Carmen, de 20 ton., pat. Miguel Vich con batatas.
De Aguilas laud Esperanza, de 45 ton., pat. Guillermo Palmer, con trigo, cebada y efectos.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 9 1/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 16 pasajeros, entre ellos el señor don Felipe Fuster y Descaillat senador del reino.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto admitiendo la dimision hecha por don Francisco Martinez de la Rosa del cargo de vice-presidente del Consejo real.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Lugo á don Miguel Rodriguez Guerra, que lo es de Huesca; y de la de Huesca á don Mario de la Escosura, que desempeñaba igual cargo en Lugo.

Real orden disponiendo que desde 1º de enero próximo se entregue á los mismos confinados cumplidos ademas del competente pasaporte las respectivas licencias.

Otra garantiendo el absoluto dominio é íntegro goce en su propiedad á los compradores de bienes nacionales.

Otra disponiendo que sin la competente autorizacion de los gobernadores de provincia no puedan reunirse las juntas electorales, procediéndose en caso contra los infractores.

ESPAÑA.

MADRID 7 de diciembre.

El jurado, reunido hoy, ha declarado por unanimidad absuelto el artículo de la *Epoca* copiado por los demas diarios de Madrid.

Escriben de Cádiz con fecha 3 del corriente:

«En el vapor «Duque de Riánsares» que entró ayer en nuestro puerto, vinieron los generales Calonge y Ortega, procedentes de Canarias. Se dice que mañana proseguirán su viaje á la corte.

Escriben de Santa Cruz de Tenerife:

El día 24 tuvimos el gusto de ver fondear en nuestra rada el hermoso vapor ingles Bentink, de porte de 1794 toneladas y fuerza de 250 caballos: va con destino á la India, para donde continuará su viaje pasado mañana, segun se nos ha informado, despues de haber tomado algunos refrescos y reposito su carbon.

Anteayer á las cuatro y algunos minutos se sintió un ligero temblor de tierra acompañado de algun ruido: el movimiento pareció venir del S. O.

(*Diario de Barcelona.*)

Idem 8.

Ayer, segun teniamos anunciado, se vió en la audiencia territorial la denuncia fulminada de real orden contra *La Epoca* por haber hecho pública en su número del 23 de noviembre último, la reunion que el día antes habian tenido los señores senadores de la oposicion, y contra *La Nacion*, *Las Novedades*, *La Esperanza*, *El Diario Español* y *El Clamor* que reprodujeron la noticia, considerándola del dominio de la imprenta. El jurado, despues de oír á los defensores de los periódicos acusados, se sirvió dictar un fallo absolutorio: de cuyas resultas se mandó poner en libertad á sus respectivos editores responsables, reducidos á

prision por mandato judicial.

Ahora deseáramos saber quien resarcirá á estos de los daños sufridos y á las empresas periodísticas de las pérdidas que con la denuncia se les han causado. Esta simple objecion basta para calificar el decreto vigente sobre imprenta. Los editores de los periódicos denunciados, sin embargo de ser inocentes, han sufrido once dias de prision, tiempo que trascurrió desde el momento en que se les encarceló hasta que quedaron absueltos. Su inocencia reconocida y declarada por el tribunal competente no les ha librado de la privacion temporal de sus derechos, de la pérdida de su libertad, de los gastos consiguientes á toda causa criminal. Por espacio de once dias han estado seis hombres inocentes sufriendo la suerte destinada á los culpables.

¿En qué principio de justicia y de derecho se funda semejante proceder? Véase por qué nos ha parecido siempre la prision previa de los editores como un mal irreparable. Ademas, la esperiencia ha venido á confirmar que en materias de imprenta la accion fiscal necesita siempre un correctivo para que se contenga dentro de ciertos límites trazados por la conciencia pública. Asi no caben denuncias impremeditadas, ni se espone ningun gobierno á llevar al jurado artículos reconocidamente inculpables. De otro modo todos los perjuicios están para los acusados, bien se les absuelva, bien se les condene; ninguno hay para el acusado. Semejante sistema de administrar justicia en delitos de opinion estaba sin duda reservado para la época en que vivimos.

Paga de Navidad.—Dícese que las clases activas y pasivas recibirán una paga el día 22 del corriente para el completo de las doce que les están asignadas en el presente año.

(*Clamor Público.*)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 7 de diciembre.

Dice la *Gaceta de Amburgo* del 3 de diciembre, que la noticia acerca de la entrevista que se creía iban á tener en Viena los tres soberanos del Norte, carece de fundamento, puesto que en los círculos mejor informados se aseguraba que el Austria, la Prusia y la Rusia tiempo habia que estaban de acuerdo en la cuestion del imperio frances. Las tres potencias reconocerán el imperio; y si alguna cuestion principal debiera agitarse seria únicamente en la conservacion de los tratados relativos á sus disposiciones territoriales. En este punto los soberanos del Norte obrarian de acuerdo, aun cuando no lo esten en otros secundarios.

Leemos en el *Diario de los Debates* que por noticias de Roma del 30 de noviembre se sabe que los funerales de S. A. I. el duque de Leuchtenberg se han celebrado en la iglesia polaca-rusa, habiendo asistido á ellos el embajador de Rusia con todos los individuos de la legion, muchos personajes de aquella nacion hallados en Roma, una parte considerable de la prelatura y de la alta sociedad.

—El círculo militar frances preparaba una grande fiesta por la inauguracion del imperio.

GENOVA 20 de noviembre.

El tribunal de policia ha condenado á doce rectores á ser reprehendidos por haber contravenido el reglamento de policia sobre repique de campanas con ocasion del novenario de difuntos.

S. PETERSBURGO 12 de noviembre.

393 coléricos se contaban esta mañana, á los que se han añadido 46 mas que han sido atacados de nuevo. En este día han convaltecido 21 y muerto 23: quedaban pues en curacion 395 enfermos.

RIGA 3 de noviembre.

Ayer á las 9 y cuarto empezó á funcionar el telégrafo magnético entre Riga y Bolderaw.

VIENA 2 de diciembre.

Un periódico de Viena dice que el Sultan ha escrito una carta muy amistosa al Papa en contestacion á las protestas que S. S. le habia dirigido con motivo de los malos tratamientos de que han sido objeto los cristianos de la Bosnia, y por lo mismo se cree que este asunto se terminará favorablemente.

—Las noticias de Saboya, dice otro periódico, anuncian que cada día se hace mas notable un movimiento interior dirigido á unir mas las relaciones de la Saboya con la Francia; y que si bien los resortes que lo promueven son ocultos, no por eso se escapan á los ojos del menos lince.

BERLIN 3 de diciembre.

El embajador de Francia, ha pedido á nuestro gobierno, tuviese á bien facilitarle las estatuas de la Orden del mérito creada por el rey algunos años hace para los sabios y los artistas. De esto se concluye que el emperador Napoleon III querrá crear tambien una orden de la misma especie.

(*El Presente.*)

Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 7 de diciembre de 1852.

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 47 7/8 p.
Tres p. 8 diferido á 24 1/2 p.
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 00.
Id. del 4 y 5 por 100 á 00.
Amortizable de primera 11.
Dicha de segunda 6 p.
Acciones de San Fernando 99 d.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 44 7/8 p.—El tres por ciento diferido, á 25 1/8 p.—Amortizable de primera clase, á 11 p.—Id. de segunda á 6 pap. en títulos al portador.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3.

Cambios.

Londres á 90 dias 50 80 por un p. f.
Paris á 8 dias 5 f. 31 por un p. f.
Alicante 1/4 d.—Barcelona 1/4 d.—Bilbao par d.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga par p.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/8 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Bolsa de Paris del 6 de diciembre.

Tres por 100 82 fr. 50 c. Cuatro y medio por 100, 105 fr. 00 c.—Españoles. Diferidos 24 1/2. Interior, 45 3/4.

Londres 25 17 1/2 á la vista. 25 5 á 90 dias.

Madrid 5 27 1/2 á la vista. 5 21 1/2 á 90 dias.

Cádiz 5 27 1/2 á la vista. 5 21. 1/2 á 90 dias.

Bilbao 5 16 á la vista. 5 10 á 90 dias.

Bolsa de Londres del 1º de diciembre.

Consolidados 101 1/4.—Tres por 100 52.—Fondos españoles 52 1/4.
(*Correo de Barcelona.*)

Charleston 19 de noviembre.—Las ventas durante la semana ascienden á mas de 9,100 balas. Los recibos han sido de 22,090 balas y la existencia se valua en 31,580 balas.

Londres 4 de diciembre.—Los azúcares de las colonias inglesas quedan relegados al olvido y muy flojos los precios, en términos que cada día experimentan nueva depreciacion. De los estrangeros solo diremos, que nada se ha ofrecido en venta. Algunos cargamentos á la vela, de la Habana, dorados y quebrados, están negociándose en el mercado, pero no se presentan tomadores decididos para operar á los precios corrientes.—Tampoco se ha hecho nada con el artículo café.

Todos los mercados de la Holanda están encalmados por los frutos coloniales, pero sin variacion los precios, los cuales son bastante elevados por el café, y esta circunstancia es la única por la cual no se hacen ventas.

Nueva-York de noviembre.—Por el Humbolt: El mercado algodonero está flojo con la influencia de los avisos de Europa, habiendo nuevo descenso de 1/4 por las clases corrientes ó sea 3/8 á 1/2 c. de baja durante la semana. Sin embargo los fletes están de alza. Las ventas en los tres últimos dias ascienden á 7,000 balas.—Los cereales gozan de buena demanda las ventas son activas y los precios propenden á subida.

Nueva-Orleans 19 de noviembre.—Ayer se vendieron 4,500 balas y hoy ha vuelto á cerrar flojo el mercado, pagándose strict. middling 9 1/2 y el fair á 10 7/8 c.—Se esperan con impaciencia las cartas que ha de traer el Asia.
(*Diario de Barcelona.*)

Valencia 29 de noviembre.—Aceite del reino 56 á 58 rs. ar. Almendras finas 102 á 120 rs. ar. Id. comunes 74. Alubias del Pinet 14 rs. bar. Id. de la Mata 10. Anis de Alicante 34 rs. ar. Azafran 72 rs. lib. Azúcar blanco solo 56 rs. ar. Id. quebrado id. 47 id. Id. surtido por mitad 46 á 56 id. Id. de Manila 38 id. Algarrobas á 6 id. Cacao Caracas 5 rs. lib. Id. Maracaibo 110 rs. ar. Id. Trinidad 90 id. Id. Guayaquil 76 id. Café 70 id. Canela de primera clase 22 rs. lib. Id. de segunda 18 id. Id. de tercera 16 id. Id. de Manila 5 1/2 id. Garbanzos superiores 00 á 46 rs. ar. Id. de Andalucía 24 á 30 id. Cebada 6 rs. bar. Maiz amarillo 6 id. Id. blanco 6 á 12 id. Habas 12 id. Suela del pais 96 á 100 rs. ar. Id. catalana 88 á 94 id. Cáñamo del reino en rama 46 á 64. Id. rastrillado 80 á 120 id. Arroz de primera clase 25 rs. bar. Id. segunda 23 id. Id. de tercera 20 id. Trigos de Castilla 150 á 166 rs. cahiz. Id. de la Huerta 154 á 168 id. Candeal 154 á 166 id. Rubio 140 á 146 id. Xexa 135 á 138 id.
(*Diario M. de V.*)

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.
Editor responsable.